

FILOSOFÍA INFORMA

LA JUNTA DE ANDALUCÍA RETRASA EL CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFERTADOS PARA EL CURSO 2020/2021.

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y las universidades públicas andaluzas han acordado, en el seno de la Comisión del Distrito Único Universitario, y con el objeto de ajustar el calendario de solicitud y admisión de los másteres a los nuevos criterios de adaptación de la docencia universitaria por el COVID-19, ha resuelto **retrasar el plazo de presentación de solicitudes y el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartirán en el próximo curso académico 2020/2021 en Andalucía**. Las nuevas fechas de presentación de solicitudes se establecen **del 15 de junio al 16 de julio en fase Ordinaria**.

Para la fase Ordinaria se fija como fecha para acreditar el **abono de los derechos de expedición del título de Grado el 2 de octubre**. De esta manera podrán solicitar admisión en los másteres en esta fase todos los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Grado en este curso, también en convocatorias de exámenes en septiembre, pues el límite del calendario se fija a partir de la entrega de actas de asignaturas de Grado en todas las universidades públicas andaluzas.

Asimismo, se ha establecido que todas las universidades públicas andaluzas **oferten todas sus plazas en la fase Ordinaria**, exceptuando las anteriores adjudicadas para extranjeros. En consecuencia, **no se podrán realizar reservas de plazas para la fase extraordinaria**, que tiene lugar en octubre, ofreciéndose para entonces tan sólo las vacantes registradas en todos los procesos de adjudicación de la fase ordinaria.

RESUMEN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SOLICITUD Y ADMISIÓN

-Pago de los derechos de expedición del título: **2 de octubre de 2020** (este plazo alcanzará el límite de **30 de diciembre** cuando se acredite que el aplazamiento de asignaturas, prácticas, TFG o exámenes de acreditación lingüística, debido a la situación sanitaria por COVID-19, le haya impedido finalizar los estudios a tiempo para abonar el título en esa fecha).

-Solicitud en **fase Ordinaria** de ingreso en másteres oficiales: **del 15 de junio al 16 de julio**.

-Publicación de la primera lista de adjudicación: **31 de julio**.

-Periodo de revisión o reclamaciones: **del 31 de julio al 6 de agosto**.

-Primer plazo de matrícula, confirmación y reserva de plaza: **del 3 al 6 de agosto**.

-Publicación de la segunda lista de adjudicación: **14 de septiembre**.

-Período de revisión o reclamaciones: **del 14 al 17 de septiembre**.

-Solicitud en **fase Extraordinaria** (sólo se ofertan las plazas vacantes): **del 30 de septiembre al 7 de octubre**.

-Publicación de la primera lista de adjudicación el **20 de octubre**.

La noticia completa se encuentra publicada en el portal web de la Junta de Andalucía desde el pasado 21 de mayo:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/actualidad/noticias/detalle/236535.html>